



RESOLUCIÓN Nº **0054**
NEUQUEN
24 ENE 2013

VISTO :

El Expediente OE Nº 11613 - M - 12 y el Decreto Nº 1323 de fecha 27 de Diciembre 2012; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada norma legal, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nº 13/2012 para la "Contratación a riesgo de los servicios de apoyo externo para permitir al fisco la verificación, determinación, liquidación y seguimiento a los responsables del pago de los derechos por publicidad y propaganda, derechos de ocupación de uso de espacios públicos, y tasas de habilitación e inspección de Estructuras Soporte de Antenas; y los respectivos cargos por incumplimiento a las obligaciones fiscales de dichos derechos, establecidos por las Ordenanzas Tarifaria y Tributaria vigentes, exclusivamente para aquellos contribuyentes que no reúnan en forma conjunta la totalidad de las condiciones establecidas en el art. 67 de la Ordenanza Nº 12394, ya que las empresas locales continuarán bajo el sistema de fiscalización hoy vigente", con fecha de apertura prevista para el día 25 de Enero de 2013 a las 10:00 hs.;

Que a través de nota s/nº de fecha 23 de Enero de 2013, el Subsecretario de Administración Municipal de Ingresos Públicos, solicita que se prorrogue la fecha de apertura de apertura, en virtud de las consultas y solicitudes de ampliación de plazos formuladas por interesados, a fin de garantizar la mayor participación de oferentes;

Que en virtud de ello y compartiendo lo peticionado, por la Subsecretaría de Administración Municipal de Ingresos Públicos, el Secretario de Economía y Hacienda solicita que se prorrogue la fecha de apertura para el día 20 de Febrero de 2013 a las 10:00 horas, como así también la venta de pliegos hasta el día 19 de Febrero de 2013 y el período de consultas de los oferentes y aclaraciones sin consulta hasta el día 18 de Febrero de 2013;

Que en función de lo expuesto y con el objeto de propiciar una mayor participación de oferentes, respetando los principios de igualdad y concurrencia, es menester dictar la norma legal respectiva y aprobar la Circular Nº 1 por la cual se prorroguen los plazos de apertura, venta de pliegos, de repuestas a consultas de oferentes y de aclaraciones sin consulta oportunamente previstos;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
RESUELVE:

ARTICULO 1º) APROBAR la Circular Nº 1 mediante la cual se prorroga en la Licitación Pública Nº 13/2012 tramitada para la "Contratación a riesgo de los servicios de apoyo externo para permitir al fisco la verificación, determinación, liquidación y seguimiento a los responsables del pago de los derechos por publicidad y propaganda, derechos de ocupación de uso de espacios públicos, y tasas de habilitación e inspección de Estructuras Soporte de Antenas; y los respectivos cargos por incumplimiento a las obligaciones fiscales de dichos derechos, establecidos por las Ordenanzas Tarifaria y Tributaria vigentes, exclusivamente para aquellos contribuyentes que no reúnan en forma conjunta la totalidad de las condiciones establecidas en el art. 67 de la Ordenanza Nº 12394, ya que las empresas locales continuarán bajo el sistema de fiscalización hoy vigente", la fecha de apertura originalmente prevista para el día 25 de Enero de 2013 a las 10:00 hs. correspondiendo establecer como nueva fecha de apertura el día 20 de Febrero de 2013 a las 10:00 hs., venta de pliegos hasta el día 19 de Febrero de 2013 y el período de consultas de los oferentes y aclaraciones sin consulta hasta el día 18 de Febrero de 2013, de conformidad a lo expuesto en los considerandos.



ARTICULO 2º) EFECTUAR por intermedio de la Dirección Municipal de Prensa, las
----- publicaciones correspondientes a la prórroga de la fecha de apertura de la
Licitación Pública Nº 13/2012, en los diarios de mayor difusión.-

ARTICULO 3º) NOTIFICAR a los adquirentes de los pliegos de la Licitación Pública
----- Nº 13/2012, lo establecido en la presente en la presente.-

ARTICULO 4º) REGISTRESE, cúmplase de conformidad, dése a la Dirección Centro de
----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 1911
Fecha 08 / 02 / 2013

**CIRCULAR Nº 1****Señor/es Oferente/s:****REF.: Licitación Pública Nº 13/2012**

La presente tiene por objeto comunicarles, que la apertura de sobres de la Licitación Pública Nº 13/2012 tramitada para la "Contratación a riesgo de los servicios de apoyo externo para permitir al fisco la verificación, determinación, liquidación y seguimiento a los responsables del pago de los derechos por publicidad y propaganda, derechos de ocupación de uso de espacios públicos, y tasas de habilitación e inspección de Estructuras Soporte de Antenas; y los respectivos cargos por incumplimiento a las obligaciones fiscales de dichos derechos, establecidos por las Ordenanzas Tarifaria y Tributaria vigentes, exclusivamente para aquellos contribuyentes que no reúnan en forma conjunta la totalidad de las condiciones establecidas en el art. 67 de la Ordenanza Nº 12394, ya que las empresas locales continuarán bajo el sistema de fiscalización hoy vigente", que operaba el día 25 de Enero del corriente año a las 10:00 hs., **se prorroga para el día 20 de Febrero de 2013 a la misma hora, mientras que la venta de pliegos se extiende hasta el día 19 de Febrero de 2013, y el período de consultas de los oferentes y aclaraciones sin consulta hasta el día 18 de Febrero de 2013.**

La presente pasará a formar parte de las actuaciones que componen la Licitación Pública Internacional Nº 13/2012 y **deberá acompañar a la propuesta de vuestra firma.-**